



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
D. OTRAS DISPOSICIONES
**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

ORDEN MAV/480/2026, de 22 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión del sello ambiental «Centro Educativo Sostenible» y la prórroga de la concesión, correspondiente al curso académico 2025-2026.

Mediante Orden MAV/1011/2025, de 9 de septiembre (B.O.C. y L. n.º 178, de 16 de septiembre) se efectuó la convocatoria anual para la concesión del sello ambiental «Centro Educativo Sostenible» y la prórroga de la concesión, correspondiente al curso académico 2025-2026.

De conformidad con lo establecido en el apartado séptimo de dicha orden, a propuesta de la Comisión evaluadora,

RESUELVO

Primero.– Conceder el sello ambiental «Centro Educativo Sostenible» correspondiente al curso 2025-2026 a los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León, que se relacionan en el anexo I.

Segundo.– Conceder la prórroga del sello ambiental «Centro Educativo Sostenible» a los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León que lo obtuvieron en la convocatoria 2021-2022, que se relacionan en el anexo II.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en Valladolid, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 22 de mayo de 2026.

*El Consejero de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio,*
Fdo.: JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ

ANEXO I

CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN A LOS QUE SE CONCEDE EL SELLO AMBIENTAL «CENTRO EDUCATIVO SOSTENIBLE», EN EL CURSO ACADÉMICO 2025-2026.

<i>CÓDIGO</i>	<i>NOMBRE DEL CENTRO</i>	<i>LOCALIDAD / PROVINCIA</i>
49005911	CORAZÓN DE MARÍA	ZAMORA
37005617	FUNDACIÓN MARISTAS COMPOSTELA. COLEGIO CHAMPAGNAT SALAMANCA	SALAMANCA
34001731	COLEGIO CONCERTADO NTRA. SRA. DE LA PROVIDENCIA	PALENCIA
09007970	CEIP MIGUEL DELIBES	BURGOS
47007197	IES CONDE LUCANOR	PEÑAFIEL (VA)
24018192	CRA TORAL DE MERAYO	PONFERRADA (LE)
47007070	IES DIEGO DE PRAVES	VALLADOLID
09004099	CPRIFP INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE MIRANDA	MIRANDA DE EBRO (BU)
24005446	CEIP PONCE DE LEÓN	LEÓN
09001670	IES CONDE DIEGO PORCELOS	BURGOS
24005641	CEIP JAVIER	LEÓN
09008822	CEIP FERNANDO DE ROJAS	BURGOS
40003411	CEIP VILLALPANDO	SEGOVIA
47006843	CEIP M. ^a TERESA ÍÑIGO DE TORO	VALLADOLID
37008771	CEIP. SEVERIANO MONTERO SÁNCHEZ	PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SA)
09003897	CEIP LOS ÁNGELES	MIRANDA DE EBRO (BU)
05000701	IES ALONSO DE MADRIGAL	ÁVILA
40004521	IES MARÍA ZAMBRANO	EL ESPINAR (SG)
24017965	COLEGIO LA INMACULADA	CAMPONARAYA (LE)
09012229	CIFP RÍO EBRO	MIRANDA DE EBRO

ANEXO II

CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN A LOS QUE SE CONCEDE LA PRÓRROGA DEL SELLO AMBIENTAL «CENTRO EDUCATIVO SOSTENIBLE», EN EL CURSO ACADÉMICO 2025-2026.

<i>CÓDIGO</i>	<i>NOMBRE DEL CENTRO</i>	<i>LOCALIDAD / PROVINCIA</i>
49005994	IES CLAUDIO MOYANO	ZAMORA
49005477	CEIP «JACINTO BENAVENTE»	ZAMORA
37010017	IES SENARA	BABILAFUENTE (SA)
37008931	C.E.E EL CAMINO	VILLAMAYOR (SA)
09008639	IES RIBERA DEL DUERO	ROA DE DUERO (BU)
49006627	CEIP RIOMANZANAS	ZAMORA
47000300	CEIP MELQUIADES HIDALGO	CABEZÓN DE PISUERGA (VA)
24018313	CRA VILLAQUILAMBRE	VILLAQUILAMBRE (LE)
40004907	CRA EL PIZARRAL	STA MARIA LA REAL DE NIEVA (SG)
34001698	COLEGIO LA SALLE	PALENCIA
09008834	C.E.E PUENTESAUCO-ASPANIAS	BURGOS
09001682	IES CARDENAL LÓPEZ DE MENDOZA	BURGOS
47007264	CRA EL PÁRAMO	VILLANUBLA (VA)
47006077	CEIP PABLO PICASSO	VALLADOLID